

Manizales, 8 de noviembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos Ciudad

Asunto: Contestación al Requerimiento de Examen de Forma Oficio N° 19830 y Aporte de Nueva Etiqueta.

Expediente N°: SD2025/0087145.

Marca Solicitada: GRANJAS CAMPEÓN DESDE 1998 (Mixta).

Clase Internacional de Niza: 31 y 44.

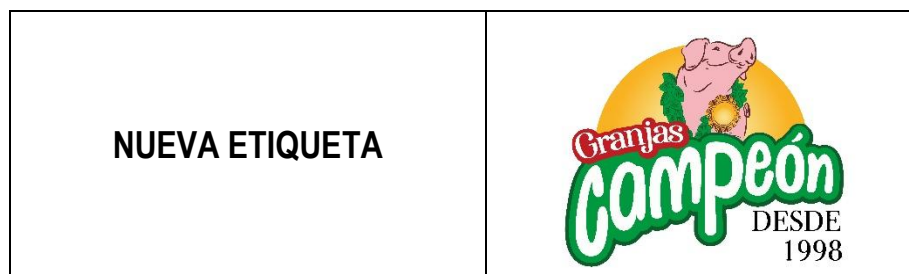
Referencia: Oficio N° 19830 del 6 de noviembre de 2025, Expediente N° SD2025/0087145.

Yo, Mario Ferney Cobaleda Balceró, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 75.088.544, actuando en calidad de Representante Legal de GRANJAS CAMPEON SAS identificada con NIT No. 900.470.503-3, en atención al Oficio de la referencia, y dentro del término legal concedido, procedo a responder y subsanar los requerimientos formulados:

I. Aclaración de la Denominación y Aporte de Nueva Etiqueta

PRIMERO: En respuesta al numeral 1 del Oficio, me permito aclarar que la denominación exacta y completa del signo que se pretende registrar es **GRANJAS CAMPEÓN DESDE 1998**, tal como fue consignada en la casilla "DENOMINACIÓN DEL SIGNO" del formulario de solicitud.

SEGUNDO: En consecuencia, y de conformidad con el requerimiento de esa Dirección, se adjunta al presente escrito una **NUEVA ETIQUETA** del signo solicitado, en formato JPG, la cual corrige la inconsistencia identificada y guarda estricta correspondencia con la denominación "GRANJAS CAMPEÓN DESDE 1998". Se confirma que esta nueva etiqueta no incluye el numeral "1" que figuraba en la imagen aportada inicialmente.



II. Reivindicación Completa de Colores

TERCERO: En respuesta al numeral 2 del Oficio, y dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esa Entidad, se procede a reivindicar de manera completa la totalidad de los colores presentes en la nueva etiqueta del signo mixto, empleando un único sistema de identificación (HEX):

Código HEX	Descripción
HEXADECIMAL	#FFFFFF
HEXADECIMAL	#F9E18D
HEXADECIMAL	#000000
HEXADECIMAL	#F9B221
HEXADECIMAL	#C21C25
HEXADECIMAL	#F4B5BC
HEXADECIMAL	#00983F
HEXADECIMAL	#602B29
HEXADECIMAL	#0D5E2D

CUARTO: En virtud de la anterior subsanación, solicito a la Dirección de Signos Distintivos tener por respondido y subsanado en debida forma el Oficio N° 19830, y ordenar la continuación del trámite de la solicitud de registro de marca (Expediente N° SD2025/0087145), con el fin de proceder con la publicación y el examen de registrabilidad.

Atentamente,



Mario Cobaleda Balcero

C.C. 75.088.544

Representante Legal

Granjas Campeón S.A.S.